

AMPLIACIÓN DE PARTIN SETTLEMENT

Desde Neptune Road hasta Lakeshore

Número de proyecto: PS-20-11504-DG

ESTÁS INVITADO A UNA REUNIÓN PÚBLICA

El condado de Osceola tendrá una reunión pública virtual y en persona **el jueves, 13 de enero de 2022 a las 6 p.m.** en relación con el proyecto de ampliación de Partin Settlement Road. El propósito del proyecto es aumentar la capacidad y mejorar la seguridad a lo largo del corredor. El condado de Osceola está diseñando la alternativa preferida que fue seleccionada el 1ro de marzo de 2021 por la Junta de Comisionados del Condado de Osceola. La mejora planificada proporcionará dos carriles de circulación de 11 pies de ancho en cada dirección, Serán separados por una mediana. También se incluyen aceras de 10 pies de ancho en ambos lados de la carretera y/o calzada para acomodar a los peatones y ciclistas. Se necesitará un derecho de vía adicional para construir las mejoras

MAPA DEL PROYECTO



Visítenos en línea en:
www.osceola.org/go/partinsettlement



Encuentrenos en Facebook en:
[Fb.com/OsceolaCountyFL](https://www.facebook.com/OsceolaCountyFL)



Síguanos en:
[@osceolacountyfl](https://www.instagram.com/osceolacountyfl)



Envíanos un tweet a:
[@osceolacountyfl](https://twitter.com/osceolacountyfl)



AMPLIACIÓN DE PARTIN SETTLEMENT

Desde Neptune Road hasta Lakeshore

Número de proyecto: PS-20-11504-DG

OPCIONES PARA LA REUNIÓN

El condado ofrece múltiples formas para que la comunidad participe en la reunión. Todos los participantes, independientemente de la plataforma que elijan, recibirán información idéntica y todos los comentarios serán evaluados por igual.

- **Opción en persona:** Interesados pueden atender en persona en el Council on Aging, 700 Generation Point, Kissimmee, FL 34744. Los participantes tendrán la oportunidad de asistir a partir de las 6 p.m. hasta las 7:30 p.m. para ver una presentación y exposición del proyecto, hablar con los miembros del equipo del proyecto y dar sus comentarios. Al tanto de la pandemia actual del coronavirus (COVID-19), se requieren pasos necesarios para proteger la salud del público, y al mismo tiempo garantizar la continuidad de las actividades comerciales del condado. También se proporciona acceso virtual a la reunión pública.

- **Opción Virtual:** La segunda opción es participar en una Reunión Pública Virtual (VPM) desde una computadora, tableta o dispositivo móvil. El VPM comenzará a las 6 p.m. e incluirá la misma presentación ofrecida en la ubicación en persona. Los participantes de la reunión virtual tendrán la oportunidad de descargar exposición del proyecto y dar comentarios o hacer preguntas. Es necesario registrarse con anticipación para esta opción visitando e ingresando la página web: <https://bit.ly/3DmnRBp>. Por favor utilice Google Chrome (descárguelo de forma gratuita en <https://bit.ly/3lXEp9w>) o Microsoft Edge (descargar gratis en <https://bit.ly/36STDbr>) como su navegador para registrarse y participar en la reunión virtual.

- **Opción de teléfono (solo se puede escuchar):** Las personas también pueden llamar a la reunión marcando 1-562-247-8422 e ingresando el código de acceso 901-975-934 cuando solicitado. Las personas que elijan esta opción pueden dar comentarios o hacer preguntas después de la reunión poniéndose en contacto con el Gerente de proyectos del condado de Osceola Daniel Kelly.

Todos los materiales estarán disponibles en la página web del proyecto en www.osceola.org/go/partinsettlement antes de la reunión.

DATOS RÁPIDOS

Reunión pública: 

13 de enero de 2022

Finalización de Diseño final: 

Otoño 2022

Derecho de vía Adquisición:

Principios de 2022

Construction iniciará: 

Primavera 2023

PARA MÁS INFO

Daniel Kelly, P.E.

Gerente del Proyecto del condado de Osceola Departamento de Transporte y Tránsito

1 Courthouse Square, Ste. 3100
Kissimmee, FL 34741

407-742-0557

Daniel.Kelly@osceola.org

Los comentarios serán bienvenidos durante todo el proyecto, y los comentarios serán recibidos hasta el 24 de enero, 2022, y pasarán a ser registrados como parte de esta reunión

Dicha reunión se llevará a cabo sin distinción de raza, color, nacionalidad, edad, sexo, religión, discapacidad o estado familiar. Personas que deseen expresar sus preocupaciones en relación con el cumplimiento del Título VI o las personas con discapacidades que requieren comodidad bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o que requieran servicios de traducción (sin cargo alguno) deben comunicarse con Hind Huda, Coordinador de la ADA del condado de Osceola, al 407-742-1200 (TTD: 800-955-8771) o envíe un correo electrónico a Hind.Huda@osceola.org.